



ACTA

En la ciudad de Bahía Blanca, el día 13 de agosto de 2010 a las 08:30 hs, se reunieron los miembros titulares del Jurado designados por Resolución **R 593/2010** para entender en el llamado a concurso, instancia abierta, para cubrir un cargo Categoría 5 del Agrupamiento Técnico Profesional "A" del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto 366/2006, para cumplir funciones de Profesional de Colaboración y Apoyo en Dirección de Proyectos Informáticos – Servicios a Secretarías de Rectorado y Unidades Académicas.---

Se procedió a entrevistar a los postulantes que habían superado el porcentaje mínimo exigido por el último párrafo del artículo 20 del Reglamento de Concursos aprobada por Resolución R167/2009, para acceder a la etapa de entrevista.-----

Este Jurado en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. N° 21 del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional del Sur, conviene en establecer el siguiente orden de mérito de postulantes que reúnen las condiciones para integrar el mismo:-----

Stella, Vicente
Amadio, Leticia Perla
Rossi, Claudia Cecilia
Courtot Otero, Cristian Roberto
Endara, Marcelo Javier

Se deja constancia de que en todas las instancias, efectuadas para este concurso, se contó con la presencia de veedores gremiales.-----

Siendo las 12:30 horas del día 18 de agosto de 2010, se procede a suscribir la presente acta.-----

Argüello, Adriana
Jurado

Vitale, Patricia
Jurado

Andes, Guillermo
Jurado

Cárdenas, Diego
Jurado

Salamanca, Claudio
Jurado